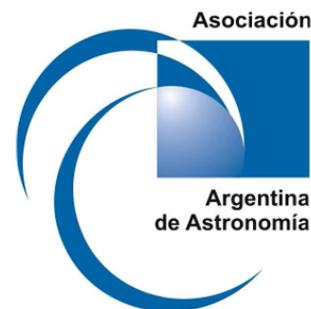


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023**  
**DE LA COMISIÓN DIRECTIVA**  
**DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA**



Siendo las 16:00 horas del 25 de abril de 2023 se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en forma virtual se encuentran el Dr. Mario Abadi (MA), el Dr. Daniel Carpintero (DC), la Dra. Gabriela Castelletti (GC), el Dr. Gerardo Juan Manuel Luna (GJML), el Dr. Luis Mammana (LM) y el Lic. Antonio Damián Alejo (ADA).

Incorporaciones posteriores (con aviso previo): Dra. Natalia Núñez (NN) y Dra. Hebe Cremades (HC).

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de CD del mes de marzo de 2023.
- 2.- Informe de Tesorería.
- 3.- No socios: Régimen de publicación en el Boletín de la AAA (BAAA).
- 4.- Modificaciones al Estatuto de la AAA.
- 5.- No socios de la AAA: inscripción a la 65a Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía (RAAA65).
- 6.- Postulaciones desde la AAA a la Convocatoria 2023 “Distinción Investigador/a de la Nación Argentina”, Premios Houssay, Houssay Trayectoria y Jorge Sábato del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 7.- No socios: comunicación sobre la normativa de pago para artículos publicados en la revista Astronomy & Astrophysics (A&A).
- 8.- Publicación de un número dedicado a Astronomía en la revista Ciencia e Investigación de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC).

**TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Se aprueba el Acta correspondiente a la sesión ordinaria de CD llevada a cabo el 29 de marzo de 2023.
- 2.- Informe de Tesorería
  - 2.1.- Se ratifican los siguientes movimientos de padrón previamente aprobados por los miembros de la CD mediante correo electrónico:

### **Cambios de categoría:**

– **Rodríguez Kamenetzky** Adriana Raquel (#563) a partir del 1° de mayo de 2023 (RCD 12/2023).

### **Bajas por alejamiento de la Astronomía:**

– **Firpo** Verónica (#511) a partir del 1° de mayo de 2023 (RCD 13/2023).  
– **Vergne** Marcela (#236) a partir del 1° de mayo de 2023 (RCD 11/2023).

### **Baja por fallecimiento:**

– **Vucetich** Héctor, fallecido el 31 de marzo de 2023.

**2.2.-** DC informa que a la fecha el ingreso de fondos por el pago de artículos publicados en Astronomy & Astrophysics (cuyo primer autor posee afiliación argentina) es \$211.581,37. Se deja constancia que la normativa de la CD aplica para artículos publicados a partir del 1° de mayo, con lo cual se destaca sobremanera la excelente actitud de los socios contribuyendo en pos de la Asociación.

**2.3.-** DC y GC informan que la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC) brindará aval a las solicitudes de financiamiento, para cubrir costos por membresía internacionales, que presenten ante el Ministerio las asociaciones científicas agrupadas en el Encuentro Permanente de Asociaciones Científicas. Se acuerda que el pedido de la AAA se realizará por la membresía de Argentina en la Unión Astronómica Internacional.

### **3.- No socios: Régimen de publicación en el Boletín de la AAA (BAAA)**

La CD comienza a estudiar la viabilidad de cobrar a autores/coautores no socios de la AAA por la publicación de sus artículos en el BAAA.

**Siendo las 17:00 horas se retira de la reunión LM.**

### **4.- Modificaciones al Estatuto de la AAA**

Cronológicamente, en septiembre de 2019 se reforma el Estatuto; en marzo de 2020 se completaron los documentos (libros, firmas ante escribano, etc.) y se presentó la reforma ante la DPPJ; en septiembre de 2020 la DPPJ respondió haciendo una serie de observaciones que debían corregirse y, en mayo de 2021 la AAA presentó ante la DDPJ objeciones a algunas de las observaciones realizadas por este organismo. DC informa que con fecha diciembre de 2022 (pero notificado a principios de abril de 2023) la DDPJ respondió a las objeciones realizadas oportunamente por la AAA, considerándose válidas en su mayoría a excepción de tres aspectos meramente formales: i) el nombre de la Asociación debe ir precedido por las palabras “Asociación Civil”, ii) se solicita como en la primera oportunidad definir a los “socios estudiantes de postgrado”, cuando el Estatuto nunca habla de tales socios, y iii) se solicita que se aclare que los Vocales de la Comisión Directiva son Vocales Titulares.

Las modificaciones requeridas al Estatuto deben realizarse por Asamblea Extraordinaria, la cual sería llamada para septiembre del corriente año. DC propone a la CD tomar esta instancia para "limpiar" el texto de algunos rezagos que quedaron de la complicada reforma de 2019 e introducir tanto aclaraciones sobre ciertos temas, así como también, nuevos puntos que el Estatuto actual no contempla. Entre estos, se destacan, las cuotas de los Socios Protectores, la votación para elegir miembros de la CD y la resolución en Asamblea de la vacancia de cargos en la CD. Las reformas serán tratadas en reuniones sucesivas de la CD, con el objetivo de presentar alternativas a los socios para su consenso en el marco de la Asamblea Extraordinaria.

**Siendo las 17:20 horas se incorpora a la reunión NN.**

**5.- No socios de la AAA: inscripción a la RAAA65**

La CD acuerda una modificación en el Artículo 16 del Reglamento de Reuniones de la AAA relacionada con los montos de inscripción para las Reuniones Anuales de la Asociación que deben ser abonados por los no socios. En el caso de los estudiantes de grado de carreras de Astronomía y ciencias afines que no son socios, se propone elevar el monto de 1U a 3/2U, siendo U la unidad de referencia cuyo valor monetario será establecido por el Comité Organizador Local del evento, pero que no podrá ser inferior a la cuota anual del socio Profesional. Para cualquier otro tipo de no socio, se propone un valor de inscripción equivalente a 3U.

La modificación acordada al Reglamento de Reuniones por la CD será comunicada en los próximos días a los socios de la AAA para su evaluación. Si no se reciben objeciones en un plazo de 15 días corrido a partir de la comunicación, la modificación entrará en vigencia y será aplicable.

**6. Postulaciones desde la AAA a la convocatoria 2023 "Distinción Investigador/a de la Nación Argentina"**

Por mayoría de sus miembros la CD acuerda presentar ante el MINCyT una lista de candidatos para ser considerados en la Distinción Investigador/a de la Nación Argentina, la cual incluye el Premio Houssay, el Premio Houssay Trayectoria y el Premio Jorge Sábato. La lista de personas propuestas está integrada por: el Dr. Leandro Althaus, la Dra. Lydia Cidale, el Dr. Sergio Dasso, la Dra. Gloria Dubner, el Dr. Diego García Lambas y la Dra. Cristina H. Mandrini.

**Siendo las 17:55 se incorpora (durante el tratamiento del punto 6) HC.**

**7.- No socios: comunicación sobre la normativa de pago para artículos publicados en A&A**

La CD acuerda comunicar a personas no socias de la AAA con afiliación argentina la decisión relacionada con el pago por cargos de página de artículos publicados en A&A. Esta comunicación, realizada a través de correo electrónico, estará destinada a no socios que en los últimos años hayan sido autores/coautores de artículos en los cuales el primer autor posee afiliación argentina. Estas son las publicaciones cuyo costo está cubierto por el pago que

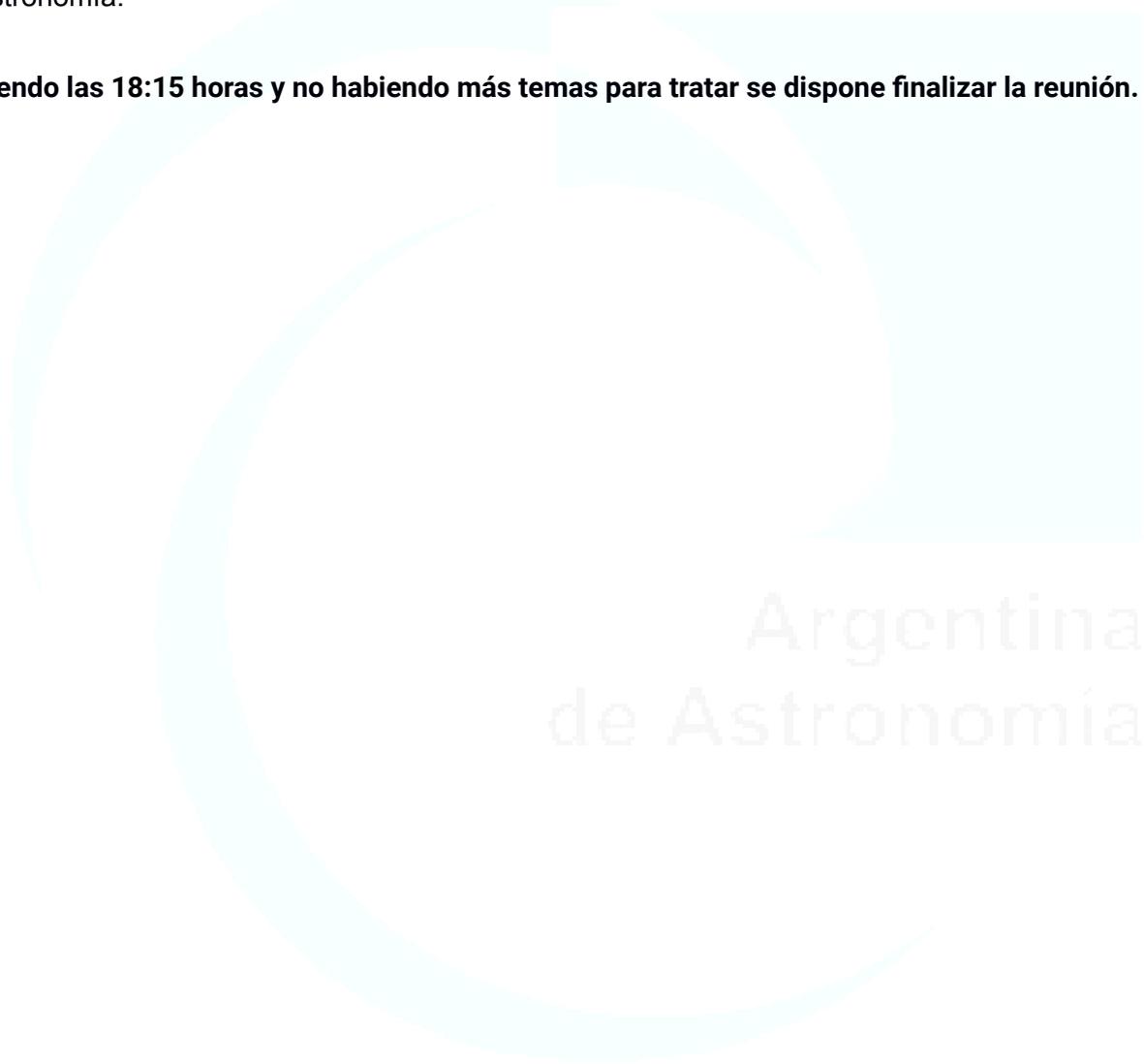
realiza la AAA en concepto de la membresía de Argentina en el Comité Ejecutivo Editorial de A&A. La notificación proporcionará detalles sobre el proceso de pago. A modo de ejemplo, durante el año 2021 el 50% de los coautores de los artículos mencionados no son socios de la AAA (18% de ellos poseen afiliación argentina y el 32% restante son extranjeros).

**Siendo las 18:05 horas se retira de la reunión GC.**

**8.- Publicación de un número dedicado a Astronomía en la revista Ciencia e Investigación de la AAPC**

Se votó por unanimidad aceptar la oferta de AAPC para participar del número dedicado a Astronomía.

**Siendo las 18:15 horas y no habiendo más temas para tratar se dispone finalizar la reunión.**



Argentina  
de Astronomía